

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209603-01

Fax :

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

02-09-2016 10:54:33

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-565-CM16

SEÑOR (ES) :	SARA EMILIA OLIVARES CONTRERAS	A Sr (a) :	SARA OLIVARES
DIRECCIÓN :	Lautaro 502 Coronel Región del Biobío	FONO :	56-41-2248537
RUT :	7.720.423-7	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ACCESORIO DEPORTIVO PARA LA ESPERANZA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Marcelo Arevalo Perez	56-41-2209603-01	marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49221500 2239-17-lp14	EQUIPAMIENT O DEPORTIVO - BARRA OLIMPICA ECONOMY 17	1	(1333720) EQUIPAMIENTO DEPORTIVO - BARRA OLIMPICA ECONOMY 17KG UNISEX UNIDAD 1359867	(1333720) EQUIPAMIENTO DEPORTIVO - BARRA OLIMPICA ECONOMY 17KG UNISEX UNIDAD; Código: ;Región : VIII	112.227,00	0,00	0,00	112.227
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		112.227
					Dcto.	\$		1.122
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		111.105
					19% IVA	\$		21.110
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		132.215

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERIA A CALLE LA MARINA 853, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>